MUNICIPALIDAD DE ITANARA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Correo: muni_itanara@hotmail.com
Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 01 de Febrero de 2021.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz,
Director Nacional Contrataciones Públicas
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en referencia a la Nota DNC N° 764/2021 de fecha 22/01/2021 observado del llamado, **CD N° 01/2021 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES ID N° 389.337** y al mismo responder cuanto sigue:

Observación 1: Referente a los responsables que deben firmar el CDP, solicitamos a la convocante ajustarse a lo establecido en el art. 174 de la Ley 6672/2021.

Descargo: Los responsables de la Suscripción de los CDP para el presente ejercicio 2021 son las mismas que se encuentran en el registro de firma en el SICP los señores, Lic. Rodolfo Hidalgo, responsable de Administración y Finanzas (UAF´S) y el Sr. Ramón Monge Rodríguez responsable de Tesorero Municipal.

Observación 2, 3, 4: Ver nota
Descargo: Se remite en la Adenda la modificación en estos puntos.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC